



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 14

(6 de abril de 2005)

Por el cual se establece las fechas del Calendario Académico del Primer y Segundo Semestre de 2005, de la Especialización en Gestión Ambiental, Tercera Promoción Yopal, adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el literal J del Artículo 27 del Acuerdo No 120 del 20 de Diciembre de 1993, y el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo No 108 del 20 de Diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo 133 del 18 de Diciembre de 1997, por el cual se crea y reglamenta el Programa de Especialización en Gestión Ambiental, adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Plan de Estudios contempla tres semestres o periodos académicos implementados en créditos académicos así:

Fundamentos de Ecología	3	Desarrollo Sostenible Empresarial	3
Metodología de la Investigación	2	Gerencia Ambiental	3
Sistemas Informáticos Ambientales	2	Costos Ambientales	3
Diseño Estudios Impacto Ambiental	3	Salud Ocupacional y Saneamiento Ambiental	3
Evaluación Estudios Impacto Ambiental	3	Gestión Ambiental Taller de aplicación	3
Política de Legislación Ambiental	3		

Que el Comité de Currículo de la Especialización en Gestión Ambiental en sesión No. 002 del 11 de marzo de 2005, revisó y aprobó las fechas del Calendario Académico para el Primer y Segundo Semestre del 2005.

Continuación Resolución No. 14.- 06-04-05

Que el Consejo de Facultad de la Seccional Sogamoso, según sesión 006 del 16 de marzo de 2005, recomendó las fechas del Calendario Académico para el Primer y Segundo Semestre de 2005, del Programa de Especialización en Gestión Ambiental, Tercera Promoción Yopal, adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso.

Que el Consejo Académico en sesión 05 del 06 de abril de 2005, previa recomendación del Consejo de Facultad Seccional Sogamoso, determinó aprobar las fechas del Calendario Académico del Primer y Segundo Semestre de 2005, de la Especialización en Gestión Ambiental, Tercera Promoción Yopal, adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso.

En mérito de lo expuesto el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

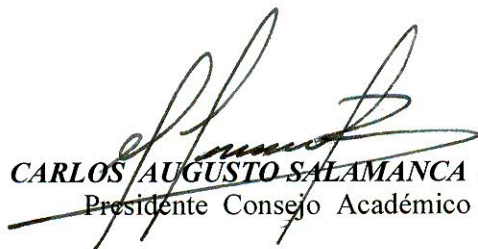
ARTICULO PRIMERO. – ESTABLECER. Las fechas del Calendario Académico del Primer y Segundo Semestre de 2005, de la Especialización en Gestión Ambiental, Tercera Promoción Yopal, adscrito a la Facultad Seccional Sogamoso.

Fecha : Inicio Primer Semestre 8 de abril de 2005	Fecha : Terminación Primer Semestre 23 de julio de 2005
Fecha : Inicio Segundo Semestre 5 de agosto de 2005.	Fecha : Terminación Segundo Semestre 26 de noviembre de 2005.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005).


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Presidente Consejo Académico


MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RUEDA
Secretaria Consejo Académico